

Queridas compañeras y compañeros,

El próximo lunes, 5 de octubre de 2015, de 18.00h a 19.30h en la sede de la delegación (c / Provença, 281, bajos, de Barcelona) tenemos programada la última sesión de Jurisprudencia sobre Procedimientos, esta sesión la haremos Jaime Rodríguez , Anna Arís y yo misma.

En esta sesión hablaremos de:

- Resolución del TEAC de 12 de marzo de 2015: retroacción de actuaciones. Caducidad del procedimiento de gestión.
- STS de 6 de julio de 2015. Sanción por emisión de facturas en falsa concurrencia con sanción por falta de ingreso. Principio "non bis in ídem".
- STC de 25 de junio de 2015: Emisión de facturas falsas. Voto particular.
- Sentencia TSJ Madrid de 12 de mayo de 2015: Procedimiento de rectificación de errores materiales. Naturaleza de los errores fácticos ..
- Sentencia Audiencia Nacional de 16 de marzo de 2015: Cambio de domicilio fiscal. Intentos de notificación en anterior domicilio.
- STS de 12 de marzo de 2015: Prescripción en el ISD, aplicación del art. 69 del Reglamento de la ISD:

Esta sesión es gratuita y sólo para asociados previa inscripción a www.aedaf.cat (apartado actividades, buscar la actividad e inscribirte o bien en el link que os adjuntamos abajo). Fecha límite de inscripción: 2 de octubre de 2015. Recordaros que las plazas son limitadas.

INSCRIPCIÓN

<http://www.aedaf.cat/activitat/sessio-del-grup-procediment-tributari>

En caso de que entregamos documentación, ésta será enviada por e-mail el mismo lunes, antes de las 13.00h.

Recibe un fuerte abrazo,

Rosa Ma Pérez Fernández
Responsable del grupo de Procedimiento Tributario
Delegación Catalana. AEDAF
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES